RECURSO DE REVISIÓN

EXPEDIENTE: IVAI-REV/20311/2019/II

SUJETO OBLIGADO: Instituto Tecnológico Superior de Huatusco

COMISIONADA PONENTE: María Magda Zayas Muñoz

COLABORÓ: Gabriel Alejandro Rosas Rodríguez

Xalapa-Enríquez, Veracruz a quince de abril de dos mil veintiuno.

RESOLUCIÓN que **confirma** la respuesta otorgada por el sujeto obligado Instituto Tecnólogico Superior de Huatusco a la solicitud de información vía Plataforma Nacional de Transparencia registrada con el número de folio **05663219**.

ÍNDICE

ANTECEDENTES.....1
CONSIDERANDOS.....2
PRIMERO. Competencia.....2
SEGUNDO. Procedencia.....2
TERCERO. Estudio de fondo.....2
CUARTO. Efectos del fallo.....7
PUNTOS RESOLUTIVOS.....7

ANTECEDENTES

1. Solicitud de acceso a la información pública. El siete de noviembre de dos mil diecinueve, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, la parte recurrente presentó una solicitud de información ante el Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, en la que requirió lo siguiente:

> ...
>
> *Deseo conocer el curriculum vitae del Director General, Director Académico, Director de Planeación y Vinculación y Subdirector de Servicios Administrativos, el curriculum contenga copia comprobable de sus estudios académicos con cédula profesional (Sic)*
>
> ...

2. Respuesta del sujeto obligado. El catorce de noviembre de dos mil diecinueve, el Sujeto Obligado dio respuesta a la solicitud de información, vía Sistema Infomex-Veracruz.

3. Interposición del recurso de revisión. El veintinueve de noviembre de dos mil diecinueve, la parte recurrente promovió recurso de revisión a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

4. Turno del recurso de revisión. El once de diciembre de dos mil diecinueve, la presidencia de este Instituto tuvo por presentado el recurso y ordenó remitirlo a la Ponencia II.

5. Admisión del recurso. El dieciséis de enero de dos mil veinte, se admitió el recurso de revisión y se dejaron las constancias que integran el expediente a disposición de las partes para que, en un plazo máximo de siete días, manifestaran lo que a su derecho conviniera.

El mismo día, el Pleno del Instituto acordó la ampliación del plazo para resolver.

6. Comparecencia del sujeto obligado. El veintinueve de enero de dos mil veinte, mediante correo electrónico dirigido a la cuenta institucional de este órgano garante, el sujeto obligado remitió el oficio ITSH/SA/291/2019 de fecha veintidós de mayo de dos mil diecinueve, signado por el Director General, con anexos, recepcionado en la Secretaría Auxiliar en la misma fecha, desahogando la vista que le fue otorgada.

7. Cierre de instrucción. El veintiséis de marzo de dos mil veintiuno, se agregaron las documentales descritas en el numeral 6 de la presente resolución, para que surtieran los efectos legales procedentes, se tuvo por desahogada la vista del sujeto obligado y se declaró cerrada la instrucción en cada uno de los expedientes, ordenándose formular el proyecto de resolución.

Sin que pase inadvertido que el tiempo transcurrido entre el dieciséis de enero de dos mil veinte y la fecha de la presente resolución, son consecuencia del rezago originado por ex servidores públicos de este Instituto, incumpliendo el plazo establecido en el artículo 192, primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Con la finalidad de salvaguardar el derecho humano de acceso a la información de los recurrentes, en términos de los artículos 77, 80, fracción II, 89 y 90, fracción XIII de la Ley de la materia, se emite la presente resolución de fondo.

Seguido el procedimiento en todas sus fases, se presentó el proyecto de resolución conforme a los siguientes:

C O N S I D E R A N D O S

PRIMERO. Competencia. El Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales es competente para conocer del recurso de revisión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, párrafos segundo y cuarto, apartado A, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6 párrafos Noveno, Décimo y Undécimo, 67, párrafo tercero, fracción IV, apartado 4, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 77, 80, fracción II, 89, 90, fracción XII, 192, 215 y 216 de Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.

Esto es así, porque se impugna la respuesta otorgada por el sujeto obligado a la solicitud de acceso a la información.

SEGUNDO. Procedencia. El recurso de revisión cumple con los requisitos formales y substanciales previstos en los artículos 155, 156, 157 y 159 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en el caso no se actualizan los supuestos de improcedencia o sobreseimiento a que se refieren los numerales 222 y 223 de la Ley 875 de Transparencia vigente.

TERCERO. Estudio de fondo. La parte recurrente solicitó el curriculum vitae del Director General, Director Académico, Director de Planeación y

Vinculación y Subdirector de Servicios Administrativos, el curriculum contenga copia comprobable de sus estudios académicos con cédula profesional.

- ***Planteamiento del caso.***

El sujeto obligado dio respuesta a la solicitud de información, a través de oficio ITSH/UT/095/2019 de fecha catorce de noviembre de dos mil diecinueve, signado por la Titular de la Unidad de Transparencia, en el cual se le remite al solicitante un link, en el cual puede consultar el formato donde se cumple con la obligación contenida en el artículo 15, fracción XVII de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, adjuntando el formato correspondiente:

EDUCACIÓN · TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO · VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO · SEV Secretaría de Educación · DET

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO

Huatusco, Veracruz, 14/Noviembre/2019
OFICIO No. ITSH/UT/095/2019

CIUDADANO SOLICITANTE
PRESENTE

En contestación a su Solicitud de Información de fecha 07 de noviembre de 2019 y número de folio 05663219, en la cual a la letra solicita la siguiente información:

"Deseo conocer el curriculum vitae del Director General, Director Académico, Director de Planeación y Vinculación y Subdirector de Servicios Administrativos, el curriculum contenga copia comprobable de sus estudios académicos con cédula profesional.".

Se le remite al link en donde podrá usted consultar el formato donde se cumple dicha obligación en el artículo 15 fracción XVII de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave http://itshuatusco.edu.mx/transparencia/portal-detalle/13/17/1/ , y se adjunta dicho formato en respuesta a su solicitud.

Atendiendo puntualmente al Articulo 143 de la citada Ley 875. *Los sujetos obligados sólo entregarán aquella información que se encuentre en su poder, dicha entrega no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante. La obligación de acceso a la información se dará por cumplida cuando se pongan los documentos o registros a disposición del solicitante o bien se expidan las copias simples, certificadas o por cualquier otro medio.*

Lo anterior para dar cabal cumplimiento a lo estipulado en el artículo 145 de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y al artículo 11 fracción XVI de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin otro particular por el momento, y en espera de haber dado cumplimiento a lo solicitado hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica · SEP · SEV
DESARROLLO INTEGRAL CON EDUCACIÓN TECNOLÓGICA DE CALIDAD

C. Isis Dolores Olaiz Corro
Titular de la Unidad de Transparencia
C.p. Archivo/idoc

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
CLAVE 30ETT0013Z
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Av. 25 Poniente Núm. 100 Col. Reserva Territorial
Huatusco, Veracruz, México. C.P. 94100
Tel. (273-73-4-40-00), e-mail: tec_huatusco@hotmail.com
www.itshuatusco.edu.mx

1	Nombre del Sujeto Obligado:	Instituto Tecnológico Superior de Huauuco
2	Normatividad:	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
3	Formato:	Información curricular y sanciones administrativas
4	Periodo:	3er trimestre
5		

6	ID	Ejercicio	Fecha de Inicio Del Periodo Que Se Informa	Fecha de Término Del Periodo Que Se Informa	Denominación de Puesto	Denominación Del Cargo	Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Área de Adscripción	Nivel Máximo Con
7	7754177	2019	01/07/2019	30/09/2019	DIRECTOR GENERAL	DIRECTOR GENERAL	VICTOR MANUEL	ARCOS	FERIA	DIRECTOR GENERAL	Maestría
8	7754178	2019	01/07/2019	30/09/2019	DIRECTOR ACADEMICO	DIRECTOR ACADEMICO	KARLA	LOPEZ	REYES	DIRECCION ACADEMICA	Licenciatura
9	7754179	2019	01/07/2019	30/09/2019	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	JUAN MANUEL	MENDOZA	MARTINEZ	SUBDIRECCION ADMINIST	Licenciatura
10	7754180	2019	01/07/2019	30/09/2019	DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN	DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN	JOSE GUADALUP	ALTAMIRANO	CASTRO	DIRECCION DE PLANEACI	Doctorado
11	7754181	2019	01/07/2019	30/09/2019	SUBDIRECTORA DE VINCULACIÓN	SUBDIRECTORA DE VINCULACIÓN	IRAIS	MIER	ACOLT	DIRECCION DE PLANEACI	Licenciatura
12	7754182	2019	01/07/2019	30/09/2019	SUBDIRECTOR DE ESTUDIOS SUPERIORES	SUBDIRECTOR DE ESTUDIOS SUPERIORES	MARIA DEL CAR	DE RUESGA	VALDIVIA	DIRECCION ACADEMICA	Maestría
13	7754183	2019	01/07/2019	30/09/2019	SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN	SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN	VICTOR MANUEL	LOYO	GONZALEZ	DIRECCION DE PLANEACI	Licenciatura
14	7754184	2019	01/07/2019	30/09/2019	SUBDIRECTORA DE POTSGRADO E INVESTIGACIÓN	SUBDIRECTORA DE POTSGRADO E INVESTIGACIÓN	GUADALUPE	AGUILAR	VAZQUEZ	DIRECCION ACADEMICA	Maestría
15	7754185	2019	01/07/2019	30/09/2019	JEFA DE DIVISION DE LA CARRERA DE CONTADOR PUBLICO	JEFA DE DIVISION DE LA CARRERA DE CONTADOR PUBLICO	SILVIA OSIRIS	GARCIA	SILVA	DIRECCION ACADEMICA	Licenciatura
16	7754186	2019	01/07/2019	30/09/2019	JEFA DE LA DIVISION DE CARRERA DE INGENIERIA EN SISTEMAS C	JEFA DE LA DIVISION DE CARRERA DE INGENIERIA EN SISTEMAS C	JULIA ACEE	JUAREZ	IBAÑEZ	DIRECCION ACADEMICA	Licenciatura
17	7754187	2019	01/07/2019	30/09/2019	JEFE DE DIVISION DE LA CARRERA DE INGENIERIA AMBIENTAL	JEFE DE DIVISION DE LA CARRERA DE INGENIERIA AMBIENTAL	ADRIAN	JUAREZ	LOPEZ	DIRECCION ACADEMICA	Maestría
18	7754188	2019	01/07/2019	30/09/2019	JEFE DE DIVISION DE LA CARRERA DE INGENIERIA INDUSTRIAL	JEFE DE DIVISION DE LA CARRERA DE INGENIERIA INDUSTRIAL	ELIAS SAMUEL	LAGUNES	PETRILLI	DIRECCION ACADEMICA	Licenciatura
19	7754189	2019	01/07/2019	30/09/2019	JEFE DE DIVISION DE LA CARRERA DE GESTION EMPRESARIAL	JEFE DE DIVISION DE LA CARRERA DE GESTION EMPRESARIAL	DANIEL ALEJAN	LOPEZ	DOMINGUEZ	DIRECCION DE PLANEACI	Maestría
20	7754190	2019	01/07/2019	30/09/2019	JEFE DE DIVISION DE LA CARRERA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	JEFE DE DIVISION DE LA CARRERA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	SALOMON	LOPEZ	SERRANO	DIRECCION ACADEMICA	Licenciatura
21	7754191	2019	01/07/2019	30/09/2019	JEFE DE DIVISION DE LA CARRERA DE INGENIERÍA ELECTROMEC	JEFE DE DIVISION DE LA CARRERA DE INGENIERÍA ELECTROMEC	LENIN JACOBO	ROSAS	ORTIZ	DIRECCION ACADEMICA	Doctorado
22	7754192	2019	01/07/2019	30/09/2019	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS PROFESIONALES	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS PROFESIONALES	CARINA	ACOSTA	SANCHEZ	DIRECCION ACADEMICA	Licenciatura
23	7754193	2019	01/07/2019	30/09/2019	JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL CENTRO DE INFORMACION	JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL CENTRO DE INFORMACION	EDUARDO	ABURTO	LAGUNES	DIRECCION DE PLANEACI	Licenciatura
24	7754194	2019	01/07/2019	30/09/2019	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVIC	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVIC	RENE	ALVAREZ	LIMA	SUBDIRECCION ADMINIST	Licenciatura
25	7754195	2019	01/07/2019	30/09/2019	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTION Y VINCULACION	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTION Y VINCULACION	JOSE MARTIN	ALVAREZ	PEREZ	DIRECCION DE PLANEACI	Licenciatura
26	7754196	2019	01/07/2019	30/09/2019	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	VALERIA	BAUTISTA	COPRO	SUBDIRECCION ADMINIST	Licenciatura
27	7754197	2019	01/07/2019	30/09/2019	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES	ENRIQUE	CABAL	MARIN	DIRECCION DE PLANEACI	Ninguno

6	Carrera Genérica, en su Caso	Experiencia Laboral (Tabla_435785)	Hipervínculo Al Documento Que Contenga La Trayectoria	Sanciones Administrativas Definitivas Aplicadas por La Autoridad Competente (catálogo)	Hipervínculo Al Soporte Documental Que Acredite Los Estudios Diversos a Los Requeridos	Área(s) Responsable(s) Que Genera(n), Posee Actualizan La Información
7	MAESTRIA EN MECATRONICA	7754177	https://www.dropbox.com/s/6gw30kwpb0o4ev4/%20CURRICULA%20DIRECTOR.pdf?dl=0	No	https://www.dropbox.com/s/ir7ukt1cqb7r1dg/gd.pdf?dl=1	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
8	INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	7754178	https://www.dropbox.com/s/0ej75gymsln1ri1/%20CURRICULA%20DIRECCION%20ACADEMICA.pdf?dl=0	No	https://www.dropbox.com/s/rl4ku2gjkzlv4ua/Z.pdf?dl=1	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
9	PASANTE LICENCIATURA ADMINISTRACION DE EMPRESAS	7754179	https://www.dropbox.com/s/ieec3p0l84wgs07vt1/%20CURRICULA%20SUBDIRECTOR%20ADMIN.pdf?dl=0	No	https://www.dropbox.com/s/r79p9ly9kxzqqy7/gd.pdf?dl=0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
10	DOCTORADO EN DERECHO	7754180	https://www.dropbox.com/s/r8rxuk7ktcqg26h4/%20CURRICULA%20DIRECCION%20DE%20PLANEACION.pdf?dl=0	No	https://www.dropbox.com/s/jfjn3q5d42lgf4/gd.pdf?dl=1	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
11	LICENCIATURA EN INFORMATICA	7754181	https://www.dropbox.com/s/ol4wp06fjmt7cgr/5.CURRICULA%20SUBDIRECTORA%20VINCULACION.pdf?dl=0	No	https://www.dropbox.com/s/kgl7mke2xgvgl/vd5.pdf?dl=0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
12	MAESTRA EN CIENCIAS EN BIOTECNOLOGIA	7754182	https://www.dropbox.com/s/b4ukn4w04f54xcqp/16%20CURRICULA%20SUBDIRECTOR%20DE%20ESTUDIOS%20SU	No	https://www.dropbox.com/s/b4fp2cc6ve4ly6/PCF?dl=0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
13	LICENCIADO EN CONTADURIA	7754183	https://www.dropbox.com/s/sc7lm278fp0ksu77/%20CURRICULA%20SUBDIRECTOR%20DE%20PLANEACION.pdf?dl	No	https://www.dropbox.com/s/p0ra723u32lhzs97/pdf?dl=0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
14	MAESTRA EN CIENCIAS EN INGENIERIA QUIMICA	7754184	https://www.dropbox.com/s/kxdfqqvv9q7pp3f/%20CURRICULA%20SUBDIRECTOR%20DE%20POSGRADO.pdf?d	No	https://www.dropbox.com/s/d5ekbmcqymb/rl4.pdf?dl=0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
15	PASANTE EN MAESTRIA EN OPERACIÓN ADUANERA	7754185	https://www.dropbox.com/s/mmzs90mzcd8c3yg/5%20CURRICULA%20DIR%20DE%20CONTADOR.pdf?dl=0	No	https://www.dropbox.com/s/r9c7rx5zgvqf5qf/19.pdf?dl=0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
16	LICENCIADA EN INFORMATICA	7754186	https://www.dropbox.com/s/r2z8vi2i7f2ckuw/%20CURRICULA%20DIR%20DE%20SISTEMAS.pdf?dl=0	No	https://www.dropbox.com/s/vgo7hscr3k7c2f7/gd.pdf?dl=0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
17	MAESTRO EN CIENCIAS EN INGENIERIA QUIMICA	7754187	https://www.dropbox.com/s/ln3ve17ivlu2ka7/%20CURRICULA%20DIR%20DE%20AMBIENTAL.pdf?dl=0	No	https://www.dropbox.com/s/vkuzjmpcr2p2lb4/ft2.pdf?dl=0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
18	INGENIERO INDUSTRIAL	7754188	https://www.dropbox.com/s/m5d2vz74ep7vcv3/%20CURRICULA%20DIR%20DE%20INDUSTRIAL.pdf?dl=0	No	https://www.dropbox.com/s/ntutqzw3ubb3cr/f2.pdf?dl=0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
19	MAESTRA EN INGENIERA ADMINISTRATIVA	7754189	https://www.dropbox.com/s/d30tqvqgv4lvn70/%20CURRICULA%20DIR%20DE%20GESTION.pdf?dl=0	No	https://www.dropbox.com/s/qf9qc8rz3m7gf/f2.pdf?dl=0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
20	INGENIERO AGRONOMO	7754190	https://www.dropbox.com/s/ieeno5cxxq2cwf5/%20CURRICULA%20DIR%20DE%20ALIMENTOS.pdf?dl=0	No	https://www.dropbox.com/s/s5ugqjl72ln2214.pdf?dl=0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
21	DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	7754191	https://www.dropbox.com/s/r5v9jvcv4szmtdg/f5%20CURRICULA%20DIR%20DE%20ELECTROMECANICA.pdf?dl=	No	https://www.dropbox.com/s/rzh5zmvcmh4rw/f2.pdf?dl=0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
22	INGENIERA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	7754192	https://www.dropbox.com/s/n4i53ncf4f9ebkbc/f6%20CURRICULA%20DEPTO%20ESTUDIOS%20PROFESIONALES.	No	https://www.dropbox.com/s/q7zcqv4v53ch33f/f2.pdf?dl=0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
23	LICENCIADO EN ANTROPOLOGIA	7754193	https://www.dropbox.com/s/ju8l8vtrzm9f7/%20CURRICULA%20CENTRO%20DE%20INFORMACION.pdf?dl=0	No	https://www.dropbox.com/s/v1j4rgfqdn7hxsa/f1.pdf?dl=0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
24	LICENCIATURA EN FILOSOFIA	7754194	https://www.dropbox.com/s/qzcxwvvq5uelgyr/f8%20CURRICULA%20RECURSOS%20MATERIALES.pdf?dl=0	No	https://www.dropbox.com/s/s4v0e4ptzsntcqy/f10.pdf?dl=0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
25	MAESTRÁ EN ADMINISTRACION	7754195	https://www.dropbox.com/s/dtpzuwcdh9rxw8f/%20CURRICULA%20GESTION%20Y%20VINCULACION.pdf?dl=0	No	https://www.dropbox.com/s/ln0ifqu3l2j3uif/f5.pdf?dl=0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
26	LICENCIATURA EN DERECHO, LICENCIATURA EN CONTADURIA	7754196	https://www.dropbox.com/s/9pdmcqv5e9mqf5i2/%20CURRICULA%20RECURSOS%20FINANCIEROS.pdf?dl=0	No	https://www.dropbox.com/s/n3t20ccmv75vq23.pdf?dl=0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
27	INGENIERA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	7754197	https://www.dropbox.com/s/njugygmlv7ds4vt/21%20CURRICULA%20SERVICIOS%20ESCOLARES.pdf?dl=0	No	https://www.dropbox.com/s/7p8fc95u8mqf0f21/pdf?dl=0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

Derivado de lo anterior, la parte recurrente expresó los siguientes agravios:

...

(...)

No se me hizo llegar la información solicitada

(...)

...

Durante la sustanciación del recurso de revisión compareció el sujeto obligado mediante correo electrónico de fecha veintinueve de enero de dos mil veinte, conteniendo oficio ITSH/SA/291/2019 de fecha veintidós de mayo de dos mil diecinueve, signado por el Director General del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, el cual contiene adjuntos los similares ITSH/SA/RH/696/2019 de fecha trece de noviembre de dos mil diecinueve e ITSH/SA/RH/052/2020 de fecha veintinueve de enero de dos mil veinte, ambos signados por el Jefe del Departamento de Recursos Humanos.

El ocurso ITSH/SA/RH/696/2019, en su parte medular señala:

...

(...)

La información requerida se encuentra disponible de manera pública en el portal de transparencia del instituto, en el artículo 15 Fracción XVII de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Del cual se anexa el link: http://itshuatusco.edu.mx/transparencia/portal-detalle/13/17/1

(...)

...

El oficio ITSH/SA/RH/052/2020, refiere en su parte conducente:

...

(...)

...se le informa que de la información requerida por el solicitante se encuentra para consulta pública en la fracción XVII de las Obligaciones de Transparencia pudiendo visualizarlo en el siguiente link: http://itshuatusco.edu.mx/transparencia/portal-detalle/13/17/1

Así mismo se le informa que se anexa copia simple del curriculum vitae del Director General, de la Directora Académica, del Director de Planeación y Vinculación y del Subdirector Administrativo, así como copia del grado máximo de estudios y cédula profesional de los mismos.

(...)

...

Documentales con valor probatorio pleno de conformidad con lo previsto en los artículos 174, 175, 177, 185, 186 y 187 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, al referirse a

documentos públicos expedidos por servidores públicos en el ejercicio de sus funciones y no existir prueba en contrario.

Por lo anterior, el problema a resolver consiste en determinar si el sujeto obligado garantizó el derecho de acceso a la información del particular, en razón de los agravios expresados.

▪ ***Estudio de los agravios.***

Del análisis de las constancias que obran en autos, se advierte que el motivo de disenso planteado es **inoperante** acorde a las razones que a continuación se indican:

La información solicitada constituye información pública vinculada con obligaciones de transparencia, en términos de lo dispuesto en los artículos 3, fracciones VII, XVI, XVIII, 4, 5, 9, fracción V y 15, fracción VIII de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Ahora bien, se advierte que el Encargado de la Unidad de Transparencia, efectuó las acciones necesarias para la localización de la información solicitada, tal como se desprende de lo contenido en los oficios, ITSH/SA/RH/696/2019 y ITSH/SA/RH/052/2020.

Sirviendo de apoyo, lo establecido en el criterio 8/2015, emitido por el Pleno de este órgano colegiado, cuyo rubro y texto señalan lo siguiente:

...

ATRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE ACCESO DE REALIZAR LOS TRÁMITES INTERNOS NECESARIOS PARA LOCALIZAR Y ENTREGAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA REQUERIDA. DEBE ACREDITARSE. *Para tener por cumplida la atribución de las unidades de acceso de realizar los trámites internos necesarios para localizar y entregar la información pública requerida, prevista en el artículo 29, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, es menester acompañar a la respuesta la documentación expedida por el área o áreas competentes para ello.*

De igual forma, es importante establecer que el Departamento de Recursos Humanos, es competente para dar atención a la presente solicitud de información, esto de conformidad con lo establecido en los artículos 26°, inciso a) del Reglamento Interior del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco; Funciones *"2"*, *"9"*, *"10"* y *"11"* correspondientes al Puesto de Jefe (a) de Departamento de Recursos Humanos contenidas en el Manual General de Organización del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco; 5, fracción V. del Decreto que crea el Instituto Superior de Huatusco.

Ahora bien, lo **inoperante** del agravio deviene de que si bien es cierto, en la etapa primigenia a pesar de no contar con atribuciones para ello, la Unidad de Transparencia da contestación a lo solicitado, adjuntándole el formato de mérito y señalando la fracción correspondiente del Portal de Transparencia donde puede consultar dicha información, en la etapa recursal, es subsanado lo anterior, puesto que el área en comento, llevó a cabo la búsqueda exhaustiva de esta, para su localización y entrega, ante el Departamento de Recursos Humanos, mismo que resulta competente, con base en la normatividad interna del sujeto obligado.

Derivado de lo anterior, el Departamento de mérito, remitió por medio de oficio ITSH/RH/052/2020 lo siguiente:

- Copia simple del curriculum Vitae, grado máximo de estudios y cédula profesional del Director General
- Copia simple del curriculum Vitae, grado máximo de estudios y cédula profesional de la Directora Académica
- Copia simple del curriculum Vitae, grado máximo de estudios y cédula profesional del Director de Planeación y Vinculación
- Copia simple del curriculum Vitae, grado máximo de estudios y cédula profesional del Director del Subdirector Administrativo

Con lo cual, queda sin efectos en la etapa recursal, el agravio vertido por el ahora recurrente consistente en que no se le hizo llegar la información solicitada; no omitiendo mencionar, que la respuesta dada por la unidad de transparencia estuvo ajustada a derecho, ya que resulta importante precisar que cuando la información requerida a través de una solicitud de acceso, atiende a una obligación de transparencia y que por ese hecho se encuentre disponible en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, archivos públicos, formatos electrónicos, por Internet o cualquier otro medio, los Titulares de las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados, de forma unilateral, pueden válidamente hacer del conocimiento del solicitante, la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir u obtener la información, sin acreditar el desahogo de los trámites internos que ordenan los artículos 132 y 134, párrafo primero, fracciones II, III y VII, de la Ley 875 de Transparencia.

Viéndose con ello, garantizado su derecho de acceso a la información, dándose así cumplimiento con lo estipulado en los artículos 6, Párrafo Noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 y 5 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CUARTO. Efectos del fallo. En consecuencia, al resultar **inoperante** el agravio expuesto, lo procedente es **confirmar** la respuesta del sujeto obligado, con apoyo en el artículo 216, fracción II, de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por las razones expresadas en el presente fallo.

Toda vez que de actuaciones no consta que las promociones remitidas por el sujeto obligado durante la sustanciación del recurso de revisión se hayan hecho del conocimiento de la parte recurrente, deberán remitirse al particular como documento adjunto a la notificación que se haga de la presente resolución.

Por lo expuesto y fundado, el Pleno del Instituto resuelve al tenor de los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se **confirma** la respuesta del sujeto obligado emitida durante la sustanciación del recurso de revisión.

SEGUNDO. Envíese a la parte recurrente las documentales remitidas por el sujeto obligado, como documento adjunto a la notificación que se haga de la presente resolución.

TERCERO. Se informa a la parte recurrente que, la resolución pronunciada puede ser combatida por la vía ordinaria mediante el Recurso de Inconformidad, ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales dentro de los quince días hábiles siguientes a que surta efectos la notificación de la resolución; lo anterior de conformidad con el artículo 215, fracción VII de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Notifíquese la presente resolución en términos de Ley, y, en su oportunidad, archívese como asunto definitivamente concluido.

Así lo resolvieron por **UNANIMIDAD** de votos los integrantes del Pleno de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en términos del artículo 89 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ante la secretaria de acuerdos, con quien actúan y da fe.

Naldy Patricia Rodríguez Lagunes
Comisionada Presidenta

María Magda Zayas Muñoz
Comisionada

José Alfredo Corona Lizárraga
Comisionado

Alberto Arturo Santos León
Secretario de Acuerdos